

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, febrero de 2023

Doctora
LUZ MIRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ 25 ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E. S. D.

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO	OTORGAMIENTO DE PODER
DEMANDANTE	EDWIN MAURICIO ARAQUE FERNÁNDEZ
RADICADO	05001333302520190049700
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA, identificado como aparece anotado al pie de mi correspondiente firma, Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**, elegido mediante acuerdo 004 del 10 de marzo del 2022, lo cual me permite obrar en nombre y representación legal de dicha Institución, que se identifica con Nit: **890.980.153-1**, incorporada al Municipio de Medellín mediante Acuerdo Municipal 028 del 31 de julio de 2008, manifiesto que confiero poder especial a la firma **CERTEZZA GESTIÓN JURÍDICA INTEGRAL S.A.S.**, sociedad comercial domiciliada en Medellín, cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios jurídicos, legalmente representada por **ELKIN RODRIGO ARISTIZÁBAL PINEDA**, identificada con Nit: **901.172.042-5**, para que a través de cualquiera de los abogados adscritos a la firma y que aparecen en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, represente judicialmente a la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**, en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho referido, el cual actualmente se tramita ante este estrado.

La firma que representa a la I. U. Pascual Bravo goza de todas las facultades propias del objeto del presente mandato, tales como las de recibir, desistir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, solicitar pruebas, interponer recursos, llamar en garantía o solicitar vinculación de terceros, y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del C.G.P y demás normas concordantes y complementarias.

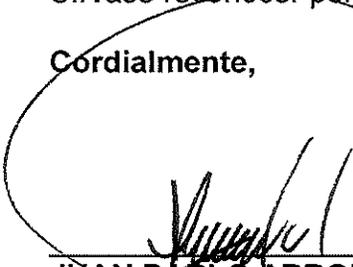


De conformidad con lo establecido por el artículo 75 del Código General del Proceso, **CERTEZZA GESTIÓN JURÍDICA INTEGRAL S.A.S.**, podrá designar o sustituir poder a apoderados que no aparezcan en el certificado de existencia y representación.

Sírvase reconocer personería en los términos del presente mandato.

Cordialmente,

Aceptamos


JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
C. C. 71.388.513
Rector y Representante Legal
Institución Universitaria
Pascual Bravo


ELKIN RODRIGO ARISTIZABAL PINEDA
C. C. 71.610.381
Representante Legal
Certezza Gestión Jurídica
Integral S.A.S.

NOTARIA 28
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

FIRMA REGISTRADA

El suscrito Notario certifica que la firma de

ARBOLEDA GAVIRIA JUAN PABLO
identificado con C.C. 71388513
que aparece en este documento corresponde a la
registrada previa confrontación. Ingrese a [www.
notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento.


Cod. gejny
5038-b094724e

Medellín. 2023-02-16 13:34:20

ERACLIO ARENAS GALLEGO
NOTARIO 28 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

